



España remite a la Unión Europea el Programa de Estabilidad 2019-2022 y el Programa Nacional de Reformas 2019

- El Programa de Estabilidad confirma el compromiso con el proceso de consolidación fiscal, que permitirá que la economía española alcance en 2022 el equilibrio presupuestario
- La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ha avalado como prudente el nuevo escenario macroeconómico
- El programa de reformas está alineado con las recomendaciones de la Comisión Europea y de los principales organismos internacionales

30 de abril de 2019. La Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos ha actualizado el Programa de Estabilidad 2019-2022 y el Programa Nacional de Reformas de 2019 para su remisión a la Unión Europea. El envío se efectúa en cumplimiento de la obligación de todos los Estados miembros de presentar cada año en el mes de abril ante la Comisión Europea sus Programas Nacionales de Reformas y sus Programas de Estabilidad, en el marco del Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas.

En ambos documentos, el Gobierno en funciones explica la evolución reciente de la economía española, los avances en la agenda de reformas y el cumplimiento de las recomendaciones específicas formuladas por el Consejo Europeo en julio de 2018, además de exponer el escenario macroeconómico y fiscal a medio plazo.

Programa de Estabilidad 2019-2022

El Programa de Estabilidad detalla el escenario macroeconómico previsto por el Gobierno para el periodo 2019-2022, que prevé que la economía española convergerá gradualmente hacia la tasa de crecimiento potencial y seguirá manteniendo diferenciales de crecimiento positivos respecto a la zona euro.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ha avalado como prudente el nuevo escenario macroeconómico.

El crecimiento del PIB de España alcanzó el 2,6% en 2018, en línea con las previsiones del Gobierno. La economía española creció por encima de la media de la zona euro por cuarto año consecutivo y el diferencial de crecimiento positivo se amplió en la segunda parte del año. La economía española ha mostrado un alto grado de resistencia en un contexto internacional menos favorable, gracias al notable dinamismo de la demanda interna y a un intenso proceso de creación de empleo. Esta tendencia positiva continúa en los primeros meses de 2019, ratificada por el avance de Contabilidad Nacional publicado hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE) que señala un crecimiento del 0,7% del PIB en el primer trimestre, una décima superior al del cuarto trimestre de 2018.

Las previsiones apuntan a que la demanda nacional seguirá siendo el motor del crecimiento en el periodo de proyección. Entre los componentes de la demanda nacional, se espera que el consumo privado siga creciendo a tasas elevadas. La inversión en equipo mantendrá una senda expansiva basada, fundamentalmente, en el crecimiento de la demanda, el saneamiento de los balances de las empresas y las favorables condiciones financieras. En lo relativo al sector exterior, las exportaciones reales de bienes y servicios crecerán a tasas próximas al 3%, superiores a la de 2018 (2,3%). Por su parte, las importaciones crecerán a tasas similares a las de las exportaciones, en línea con la evolución de la demanda.

En este contexto, se prevé que el saldo de la balanza por cuenta corriente seguirá siendo superavitario, situándose en el 0,5% del PIB al final del periodo de previsión y acumulando 10 años consecutivos de superávit exterior, lo que permitirá seguir reduciendo el endeudamiento externo de la economía.

El crecimiento económico seguirá creando empleo, con tasas de variación próximas a las del PIB en todo el periodo de previsión. Con ello, la tasa de

pero continuará reduciéndose, hasta situarse por debajo del 14% en 2019 y del 10% de la población activa en 2022, cifra no alcanzada desde principios de 2008.

El Programa de Estabilidad confirma el proceso de consolidación fiscal, con una previsión de reducción del déficit público hasta el 2% en 2019 y un descenso paulatino del mismo en los próximos años que permitirá en 2022 alcanzar el equilibrio presupuestario.

A partir de 2019 se registrarán superávits primarios, lo que posibilitará acelerar la reducción de la ratio de deuda pública sobre PIB, hasta situarse por debajo del 90% al final del periodo de previsión.

Programa Nacional de Reformas

La Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos ha aprobado también la remisión a la Comisión Europea del Programa Nacional de Reformas (PNR).

Este Plan recoge las acciones de tipo estructural para aumentar el crecimiento potencial de nuestra economía con el fin de hacer frente a los retos futuros. En línea con las recomendaciones de diversos organismos internacionales, con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible y con la hoja de ruta que ha guiado la acción del Gobierno, el Programa Nacional de Reformas recoge un conjunto coherente de reformas y acciones para sentar las bases de un crecimiento sostenible e inclusivo con siete ejes:

(1) Sostenibilidad fiscal y crecimiento inclusivo; (2) Formación y capital humano; (3) Transición ecológica y desarrollo sostenible; (4) Avance científico y tecnológico; (5) Un mercado laboral eficiente y justo (6) Reducción de la desigualdad y protección del Estado de Bienestar y (7) Administración eficiente y modernización de la arquitectura institucional.